

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., diecinueve (19) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

Proceso: SOLICITUD DE APREHENSIÓN Y ENTREGA.
Radicado: 110014003016 2021 00743 00.
Demandante: RESPALDO FINANCIERO S.A.S. - RESFIN S.A.S.
Demandado: BRAYAN SNEYDER ALONSO ROJAS.

Atendiendo el informe secretarial que antecede,¹ y en vista que la Policía informa la aprehensión del vehículo objeto de la solicitud, el cual fue dejado a disposición en el parqueadero LA PRINCIPAL S.A.S.,² el Despacho RESUELVE:

- 1.- **DAR** por terminado el procedimiento por cumplimiento del objeto de la solicitud.
- 2.- **ORDENAR** la cancelación de la orden de inmovilización que pesa sobre la motocicleta de placa **MDI - 63F**. Comuníquese esta decisión a la **SIJIN - SECCIÓN AUTOMOTORES**.
- 3.- **ORDENAR** la **ENTREGA** de manera inmediata del mencionado automotor, al solicitante **RESPALDO FINANCIERA S.A.S. - RESFIN S.A.S.** - Oficiese al parqueadero arriba mencionado.

En la comunicación debe informarse los datos del apoderado de la parte demandante.

- 4.- **ARCHIVARSE** oportunamente el expediente dejando las anotaciones correspondientes en los libros radicadores (art. 122 C.G.P.).

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

DAVID SANABRIA RODRÍGUEZ
JUEZ

¹ Dto pdf 07 exp dig.

² Dto pdf 06 Ibidem.

Firmado Por:

David Sanabria Rodríguez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 016

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d726ae67b5b0b331bbc2f5175c224388226e7fb0ec48c3e22bedc4c41befa31c**

Documento generado en 19/03/2024 03:10:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>